

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO DE RECTORIA
Tels: 2224 1689 . 2527 2503
2253 4990



Correo: efallas@uned.ac.cr

PARA: Diana Hernández
Ana María Sandoval, funcionarias
Fab Lab Kä Träre

Raquel Zeledón, directora a.i. Asuntos Estudiantiles
Javier Ureña Picado, director a.i. Extensión Universitaria

Federación de Estudiantes UNED

Francisco Durán Montoya, director de Tecnología, Información y Comunicaciones

Ileana Salas Campos, directora a.i.
Producción de Materiales Didácticos

DE: Consejo de Rectoría

FECHA: 29 de enero, 2020

REF.: CR-2020-0117

Le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 2066-2020, Artículo I, inciso 20), celebrada el 27 de enero del 2020:

CONSIDERANDO:

- 1. El correo electrónico de fecha 22 de enero del 2020 (REF. 104-20) enviado por la señora Ana María Sandoval, donde remite nuevamente el oficio VI-OTED-2018-47 de fecha 04 de setiembre del 2018 (REF. 2021-18) suscrito por las señoras Diana Hernández y Ana María Sandoval, Fab Lab Kä Träre, sobre el informe de los resultados del Proyecto piloto de uso de dispositivos tecnológicos por estudiantes de la Universidad Estatal Distancia para sus procesos educativos.**
- 2. La Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica tiene como misión ofrecer educación superior a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos que, por razones económicas, sociales, geográficas, culturales, etarias, de discapacidad o de género, requieren oportunidades para una inserción real y equitativa en la sociedad.**

- 3. Como parte de esta misión debe hacer uso de diversos medios tecnológicos que permitan interactividad, aprendizaje independiente y formación humanista, crítica, creativa y de compromiso con la sociedad y el medio ambiente.**
- 4. El Consejo de Rectoría (CONRE) y el Laboratorio de fabricación de la universidad, Fab Lab Kä Träre, empezaron a considerar la opción de utilizar diferentes dispositivos tecnológicos como herramienta de estudio para la población estudiantil, sobre todo la que no tiene acceso a estos por sus condiciones socioeconómicas. La tarea la asumió el Fab Lab Kä Träre de la UNED; y desde ahí se coordinaron los esfuerzos de investigación con la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la universidad.**
- 5. El proyecto piloto de investigación-acción Dispositivos tecnológicos para el estudiantado de la UNED; que buscaba evaluar la factibilidad de que una persona estudiante de la UNED usara un Raspberry Pi (que es un tipo de computadora) o una tableta como su dispositivo tecnológico para su proceso educativo.**
- 6. El primer proyecto piloto de uso de dispositivos tecnológicos se realizó con la participación directa de las personas que serían beneficiadas por dichos materiales: 18 personas en total.**
- 7. El informe de investigación con los resultados más relevantes del proyecto; incluye recomendaciones y conclusiones que se presentan al CONRE como solicitante de dicho estudio.**
- 8. Las mismas personas participantes del proyecto piloto, estudiantes de las diferentes regiones geográficas que considera la UNED en su organización, hacen uso de estos dispositivos como herramienta tecnológica de estudio y recomiendan el uso a otras personas estudiantes.**
- 9. La necesidad de reforzar el estudio de ofimática y del inglés por parte de las personas usuarias de los equipos; lo que podría vincular este proyecto con la Dirección de Extensión Universitaria.**
- 10. La conveniencia de recopilar información acerca de la conectividad en las regiones, específicamente en las residencias de las posibles personas beneficiarias (que en el piloto fueron estudiantes con beca tipo A y B), quienes recibirían equipos en caso de cumplir con las pautas establecidas para ese beneficio; esto permitirá una elección adecuada del dispositivo por asignar.**

SE ACUERDA:

- 1. Dar por conocido el oficio VI-OTED-2018-47 de fecha 04 de setiembre del 2018 (REF. 2021-18) suscrito por las señoras Diana Hernández y Ana María Sandoval. y agradecer al equipo de investigación del Laboratorio de fabricación Kä Träre y a la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la universidad por el trabajo realizado.**
- 2. Solicitar al Laboratorio de fabricación Kä Träre, que, en conjunto con la Dirección de Extensión Universitaria, promueva capacitaciones dirigidas a la población estudiantil becada en los temas: ofimática e inglés, de manera tal que puedan tener el mayor provecho a los dispositivos tecnológicos que se les asignen. Dichas capacitaciones deben diseñarse según las necesidades detectadas en la investigación, de manera que se aprovechen al máximo por las diversas poblaciones de usuarios.**
- 3. Solicitar al Fab Lab Kä Träre que con el apoyo de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED) motiven a los estudiantes a solicitar y aprovechar los dispositivos tecnológicos que se encuentran a disposición tanto para uso en los Centros Universitarios como en los hogares.**
- 4. Solicitar al Fab Lab Kä Träre gestionar que se incluya en el plan de sostenibilidad de la iniciativa 4, la inclusión de otros dispositivos diferentes a computadoras y tabletas; dejando así la opción del Raspberry Pi y de nuevas opciones que surjan eventualmente en el mercado y que permitan disminuir los costos para atender a más estudiantes, sin sacrificar por esto la eficiencia del recurso.**
- 5. Solicitar al Fab Lab Kä Träre que la integración de estas nuevas opciones tecnológicas para los estudiantes de la UNED se planifique en conjunto con las siguientes dependencias: Dirección de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones, Laboratorio de fabricación Kä Träre, Federación de Estudiantes UNED y Dirección de Producción de Materiales Didácticos.**

ACUERDO FIRME

c: Vicerrectoría de Investigación

Eugenia ***